



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

2019, "Año del Centenario del natalicio de
Rafael Montejano y Agüñaga"



COMISIÓN
**Comunicaciones
y Transportes**
CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACTA 06

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las once, horas con dieciocho minutos, del día veintinueve de abril de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala "**Lic. Luis Donald Colosio Murrieta**", del Edificio del H. Congreso del Estado, ubicado en Vallejo No. 200, la **Comisión de Comunicaciones y Transportes**, cuyos integrantes son los **Diputados Alejandra Valdés Martínez, Presidenta; Rolando Hervert Lara, Vicepresidente; Martín Juárez Córdova, Secretario; Pedro César Carrizales Becerra, Vocal; y Mario Lárraga Delgado Vocal**; con el objeto de celebrar la reunión de trabajo de la Comisión, de acuerdo a lo establecido por los artículos 149, 150, 151 y 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, a la que fueron citados previamente.

Primer Punto. El Diputado Martín Juárez Córdova Secretario de la Comisión, y con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se inicia la reunión de trabajo con el pase de lista de asistencia: **Diputados Alejandra Valdés Martínez, Presidenta presente; Rolando Hervert Lara Vicepresidente presente, Martín Juárez Córdova, Secretario presente; Mario Lárraga Delgado, Vocal presente**; con el documento correspondiente se justifica la ausencia del **Diputado Pedro Cesar Carrizales Becerra Vocal** de esta comisión.



2019, "Año del Centenario del natalicio de Rafael Montejano y Agüiñaga"



COMISIÓN
**Comunicaciones
y Transportes**
CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Habiendo Quórum, la Presidenta de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, la Diputada Alejandra Valdés Martínez, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen.

Segundo Punto. Acto seguido el Diputado Martín Juárez Córdova, Secretario, pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, la cual es la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;**
2. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;**
3. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
4. **CUENTA DE ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN**

ASUNTO	TEMA	PROPONENTE	COMISIONES
1816	Iniciativa, que propone REFORMAR el artículo 133 en su fracción I el párrafo primero, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.	Diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez	Comunicaciones y Transportes
1743	Iniciativa, que busca REFORMAR el artículo 36 en su fracción III, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.	Diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez	Comunicaciones y Transportes
1738	Iniciativa, que propone REFORMAR el artículo 71 Quinque en sus fracciones, III, y IV; y ADICIONAR, a los artículos, 71 Quáter un párrafo, y 71 Quinque la fracción V, y el artículo 71 Nonies, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.	Diputada Alejandra Valdés Martínez	Comunicaciones y Transportes
1601	Iniciativa, que insta REFORMAR el artículo 71 Bis en su fracción II, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.	Diputado Martín Juárez Córdova	Comunicaciones y Transportes



2019, "Año del Centenario del natalicio de Rafael Montejano y Agüinaga"



COMISIÓN
**Comunicaciones
y Transportes**
CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

1510	Iniciativa, que pretende REFORMAR los artículos, 133, y 134 de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.	Diputado Martín Juárez Córdova	Comunicaciones y Transportes
1488	Iniciativa, que requiere REFORMAR el artículo 72 en sus fracciones, X, y XI; y ADICIONAR, fracción al artículo 73, ésta como XIII, por lo que actual XIII pasa a ser Fracción XIV, y al Título Séptimo el capítulo IV "De los Pasajeros" con el artículo 73 Bis, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.	Diputado Edgardo Hernández Contreras	Comunicaciones y Transportes; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social
1447	Iniciativa, que pretende REFORMAR el artículo 23 en su párrafo primero, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.	Diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez	Comunicaciones y Transportes
1375	Escrito, solicita nuevamente intervención por invasión de propiedad al instalar antena.	Presidente Consejo de Control y Vigilancia Núcleo Agrario Villa Cerro de San Pedro, Cerro de San Pedro	Comunicaciones y Transportes y Vigilancia

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SIGUIENTE DICTAMEN:

a) Iniciativa, que pretende REFORMAR el artículo 6° en sus fracciones, III, y XIX de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; presentada por la Diputada María del Rosario Sánchez Olivares (**Asunto 1324**).

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN PARA ENVIAR OFICIO DEL SIGUIENTE ASUNTO:

a) Iniciativa, que propone REFORMAR los artículos, 90 en su párrafo segundo, y 121 en sus fracciones, VIII, y IX; y ADICIONAR al artículo 121 la fracción X, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez (**Asunto 1294**).

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN PARA SOLICITAR PRIMER PRORROGA DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

a) Iniciativa, que busca adicionar párrafo al artículo 20, éste como cuarto, por lo que actuales, cuarto, y quinto, pasan a ser párrafos, quinto, y sexto, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Cándido Ochoa Rojas (**Asunto 91**); y

b) Iniciativa que requiere reformar los artículos, 56 en su párrafo primero, 64 en su párrafo primero, 70 en su párrafo primero, y su fracción II, 71 en su párrafo primero, y 72 en sus fracciones, VII, y VIII, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; presentada por el Diputado Rubén Guajardo Barrera (**Asunto 641**)

8. ASUNTOS GENERALES.



2019, "Año del Centenario del natalicio de
Rafael Montejano y Agüñaga"



COMISIÓN
**Comunicaciones
y Transportes**
CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Por lo que el Diputado Martín Juárez Córdova, Secretario de esta Comisión pone a consideración de los Diputados presentes la propuesta del orden del día, para su aprobación, misma que fue **aprobada por unanimidad**.

Tercer Punto. Se da Lectura del Acta 05, por lo que el Diputado Martín Juárez Córdova Secretario, interroga a los integrantes de la comisión si se tiene alguna observación y no habiendo observación por parte de los integrantes, **se aprueba y se procede a su firma.**

Cuarto Punto. Cuenta de Asuntos Turnados a la Comisión

Asunto No. 1816

Comisión de Comunicaciones y Transportes

Iniciativa, que propone FORMAR el artículo 133 en su fracción I el párrafo primero, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; presenta Diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez. **ACUERDO: Para su revisión y análisis de esta Comisión.**

Asunto No. 1743

Comisión de Comunicaciones y Transportes

Iniciativa, que busca REFORMAR el artículo 36 en su fracción III, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; presentada por la Diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez. **ACUERDO: Para su revisión y análisis de esta Comisión.**

Asunto No. 1738

Comisión de Comunicaciones y Transportes

Iniciativa, que propone REFORMAR el artículo 71 Quince en sus fracciones, III, y IV; y ADICIONAR, a los artículos, 71 Quáter un párrafo, y 71 Quince la fracción V, y el artículo 71 Nonies, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; presenta Diputada Alejandra Valdés Martínez. **ACUERDO: Para su revisión de esta Comisión.**

Asunto No. 1601

Comisión Comunicaciones y Transportes

Iniciativa, que insta REFORMAR el artículo 71 Bis en su fracción II, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; presenta el Diputado Martín Juárez Córdova. **ACUERDO: Para su revisión y análisis de esta Comisión.**



2019, "Año del Centenario del natalicio de
Rafael Montejano y Agüiñaga"



COMISIÓN
**Comunicaciones
y Transportes**
CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

Asunto No. 1510

Comisión Comunicaciones y Transportes

Iniciativa, que pretende REFORMAR los artículos, 133, y 134 de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; presenta el Diputado Martín Juárez Córdova.

ACUERDO: Para su revisión y análisis de esta Comisión.

Asunto No. 1488

Comisión Comunicaciones y Transportes

Iniciativa, que requiere REFORMAR el artículo 72 en sus fracciones, X, y XI; y ADICIONAR, fracción al artículo 73, ésta como XIII, por lo que actual XIII pasa a ser Fracción XIV, y al Título Séptimo el capítulo IV "De los Pasajeros" con el artículo 73 Bis, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; presenta el Diputado Edgardo Hernández Contreras.

ACUERDO: Para su revisión y análisis de esta Comisión.

Asunto No. 1447

Comisión Comunicaciones y Transportes

Iniciativa, que pretende REFORMAR el artículo 23 en su párrafo primero, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; presenta Diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez.

ACUERDO: Para su revisión y análisis de esta Comisión.

Asunto No. 1375

Comisión Comunicaciones y Transportes y Vigilancia

Escrito, solicita nuevamente intervención por invasión de propiedad al instalar antena; presenta Presidente Consejo de Control y Vigilancia Núcleo Agrario Villa Cerro de San Pedro, Cerro de San Pedro.

ACUERDO: Se da cuenta y se informa que se remitió mediante Oficio No. CCT/LXII/038 para su atención a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes.

Quinto Punto. Análisis, discusión y en su caso Aprobación del siguiente Dictamen:

- a) Iniciativa, que pretende REFORMAR el artículo 6º en sus fracciones, III, y XIX de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; presentada por la Diputada María del Rosario Sánchez Olivares (**Asunto 1324**)



2019, "Año del Centenario del natalicio de
Rafael Montejano y Agüiñaga"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

- Que la dictaminadora comparte y hace suyos los motivos de la proponente para la reforma al artículo 6º en sus fracciones, III, y XIX, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí;
- El Programa Nacional de Alcoholimetría, mejor conocido como Alcoholímetro, tiene el objetivo de disminuir las consecuencias fatales provocadas por los accidentes viales bajo los efectos de sustancias tóxicas como el alcohol. Ya que los efectos que tiene esta sustancia en las habilidades físicas y cognoscitivas de los individuos altera la capacidad de reaccionar ante situaciones al frente del volante que requieren toda la atención, por lo que los integrantes de esta comisión pensando en el bienestar de la ciudadanía coinciden con dicha propuesta de reforma planteada por la legisladora;
- En la capital potosina los accidentes de tránsito a consecuencia de la alcoholemia son un problema de salud pública por ello las autoridades se han comprometido por la implementación programas de concientización para no conducir bajo los efectos del alcohol y, así reducir los índices de mortalidad y traumatismos graves derivados de este problema.
- Para ello, es necesario que se sigan realizando operativos viales aleatorios en el territorio de nuestra entidad ,así como en puntos estratégicos para regular la circulación de automóviles conducidos por individuos alcoholizados;



2019, "Año del Centenario del natalicio de Rafael Montejano y Agüiñaga"



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

- Con dicha propuesta de reforma esta Soberanía, atenderá los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud a nivel federal, para estar acorde con las demás entidades del país;

Los parámetros de medición de alcoholemia en los automovilistas se determinan con base en varias unidades de medida que son:

Unidades de medida	Peso del alcohol por litro	Peso de alcohol por en 210 Lts	% de alcohol diluido en el torrente sanguíneo
En la sangre	0,80 g/L (por litro de sangre)	—	0,080 % BAC
En el aliento	0,40 mg/L (por litro de aliento espirado)	0,019 g/210L (por litro de aliento espirado)	—

Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)

Es de aprobarse y se aprueba la iniciativa descrita en el preámbulo.

La Diputada Alejandra Valdés Martínez, Presidenta de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, solicita al Diputado Martín Juárez Córdova, Secretario de la comisión, lo someta a la consideración de los integrantes de esta Comisión, por lo que el Diputado Martín Juárez Córdova, lo somete a consideración de los integrantes de la Comisión. **APROBANDOSE POR**

Comisión Comunicaciones y Transportes



2019, "Año del Centenario del natalicio de
Rafael Montejano y Agüinaga"



COMISIÓN
**Comunicaciones
y Transportes**
CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

MAYORIA POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA, QUE PRETENDE REFORMAR EL ARTÍCULO 6º EN SUS FRACCIONES, III, Y XIX DE LA LEY SE TRÁNSITO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ OLIVARES (ASUNTO 1324).

Sexto Punto. Análisis, Discusión y en su caso aprobación para enviar Oficio del Siguiete Asunto:

- a) Iniciativa, que propone REFORMAR los artículos, 90 en su párrafo segundo, y 121 en sus fracciones, VIII, y IX; y ADICIONAR al artículo 121 la fracción X, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez (**Asunto 1294**).

La Diputada Alejandra Valdés Martínez, expone a los integrantes de la Comisión que se remitirá oficio al Secretario de Comunicaciones y Transportes para solicitar su opinión jurídica con la finalidad de que esta comisión pueda emitir el dictamen correspondiente; por lo que solicita al Diputado Martín Juárez Córdova, Secretario de la comisión, lo someta a la consideración de los integrantes de esta Comisión, por lo que el Diputado Martín Juárez Córdova, lo somete a consideración de los integrantes de la Comisión. **APROBANDOSE POR MAYORIA QUE SE REMITIRÁ OFICIO AL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES INICIATIVA, QUE PROPONE REFORMAR LOS ARTÍCULOS, 90 EN SU PÁRRAFO SEGUNDO, Y 121 EN SUS FRACCIONES, VIII, Y IX; Y ADICIONAR AL ARTÍCULO 121 LA FRACCIÓN X, DE LA LEY DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ,**



2019, "Año del Centenario del natalicio de
Rafael Montejano y Agüiñaga"



COMISIÓN
**Comunicaciones
y Transportes**
CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDSON DE JESÚS QUINTANAR SÁNCHEZ
(ASUNTO 1294).**

Séptimo Punto. Análisis, Discusión para solicitar primera prórroga de los siguientes asuntos:

- a) Iniciativa, que busca adicionar párrafo al artículo 20, éste como cuarto, por lo que actuales, cuarto, y quinto, pasan a ser párrafos, quinto, y sexto, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Diputado Cándido Ochoa Rojas (**Asunto 91**); y
- b) Iniciativa que requiere reformar los artículos, 56 en su párrafo primero, 64 en su párrafo primero, 70 en su párrafo primero, y su fracción II, 71 en su párrafo primero, y 72 en sus fracciones, VII, y VIII, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; presentada por el Diputado Rubén Guajardo Barrera (**Asunto 641**).

La Diputada Alejandra Valdés Martínez, expone a los integrantes de la Comisión que se remitirá oficio a la Presidenta de la Directiva de esta Soberanía, ya que según se establece en el párrafo primero del artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, finalizo los seis meses resolver dichos asuntos, por lo que se solicitara la primer prórroga de tres meses de cada uno de los asuntos señalados, con el propósito de que esta comisión pueda emitir el dictamen correspondiente; por lo que solicita al Diputado Martín Juárez Córdova, Secretario de la comisión, lo someta a la consideración de los integrantes de esta Comisión, por lo que el Diputado Martín Juárez Córdova, lo somete a consideración de los integrantes de la Comisión. **APROBANDOSE POR MAYORIA QUE SE**



2019, "Año del Centenario del natalicio de Rafael Montejano y Agüinaga"



COMISIÓN
**Comunicaciones
y Transportes**
CONGRESO DEL ESTADO DE SLP

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

SOLICITE LA PRIMER PRORROGA DE TRES MESES DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
a) INICIATIVA, QUE BUSCA ADICIONAR PÁRRAFO AL ARTÍCULO 20, ÉSTE COMO CUARTO, POR LO QUE ACTUALES, CUARTO, Y QUINTO, PASAN A SER PÁRRAFOS, QUINTO, Y SEXTO, DE LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CÁNDIDO OCHOA ROJAS (ASUNTO 91); Y b) INICIATIVA QUE REQUIERE REFORMAR LOS ARTÍCULOS, 56 EN SU PÁRRAFO PRIMERO, 64 EN SU PÁRRAFO PRIMERO, 70 EN SU PÁRRAFO PRIMERO, Y SU FRACCIÓN II, 71 EN SU PÁRRAFO PRIMERO, Y 72 EN SUS FRACCIONES, VII, Y VIII, DE LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; PRESENTADA POR EL DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA (ASUNTO 641).

Octavo Punto. Se pasa al último punto del orden del día que son asuntos generales, por lo que el secretario pregunta a los legisladores si existe algún otro asunto que tratar, y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta da por terminada la reunión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, siendo las doce horas con y siete minutos del mismo día, levantándose la presente acta como constancia se da por concluida la reunión, con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

COMISIÓN COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIP. ALEJANDRA VALDES MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DIP. MARTÍN JUÁREZ CÓRDOVA
SECRETARIO